CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/16 HORA: 09:05:17

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: e3JzWJqxue

OPERACION: AB21595689 PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PAVIOBRAS SAS
N.I.T. : 830.073.703-3
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01020335 DEL 13 DE JUNIO DE 2000

*** CONTINUA ***

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/16 HORA: 09:05:17

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: e3JzWJqxue

OPERACION: AB21595689 PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :26 DE MARZO DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
ACTIVO TOTAL : 10,993,934,468

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV 15 NO. 119 11 OF 325
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ltdapaviobras@gmail.com
DIRECCION COMERCIAL : carrera 17 # 81 a 66 sur
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : ltdapaviobras@gmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001239 DE NOTARIA 33 DE BOGOTA D.C. DEL 9 DE JUNIO DE 2000, INSCRITA EL 13 DE JUNIO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00732680 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA PAVIOBRAS LTDA LIMITADA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001474 DE NOTARIA 33 DE BOGOTA D.C. DEL 11 DE JULIO DE 2000, INSCRITA EL 12 DE JULIO DE 2000 BAJO EL NÚMERO 00736609 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: PAVIOBRAS LTDA LIMITADA POR EL DE: PAVIOBRAS LTDA.
QUE POR ACTA NO. 61 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2013 BAJO EL NÚMERO 01782183 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: PAVIOBRAS LTDA POR EL DE: PAVIOBRAS SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 61 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01782183 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/16 HORA: 09:05:17

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: e3JzWJqxue

OPERACION: AB21595689 PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

PAVIOBRAS SAS

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0001474	2000/07/11	NOTARIA 33	2000/07/12	00736609
0002605	2005/09/20	NOTARIA 33	2005/09/29	01013790
389	2010/02/22	NOTARIA 33	2010/04/26	01378341
61	2013/11/06	JUNTA DE SOCIOS	2013/11/19	01782183
01-2015	2015/06/01	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/06/10	01947024

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y FABRICACION DE CONCRETO ASFALTICO. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4210 (CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL)

OTRAS ACTIVIDADES:

8130 (ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS)

2395 (FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE HORMIGÓN, CEMENTO Y YESO)

CERTIFICA:

CAPITAL:

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $1,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,000,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $1,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,000,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $1,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,000,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 61 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01782183 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
CAMARGO TOBIAS LUIS ALBERTO	C.C. 000000012560961
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
NAVARRO RODRIGUEZ PEDRO JUAN	C.C. 000000007476047

CERTIFICA:

SIN PERJUICIO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 164 DEL CÓDIGO DE

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

COMERCIO, MEDIANTE ACTA NO. 31 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 17 DE MAYO DE 2013, INSCRITA EL 21 DE MAYO DE 2013, BAJO EL NO. 01732366 DEL LIBRO IX, SE REMOVIÓ A JOAQUIN ALBERTO MONTOYA VIVERO COMO REPRESENTANTE LEGAL (TERCER SUPLENTE DEL GERENTE).

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. EL REPRESENTANTE LEGAL, TENDRÁ EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS ACTOS Y CONTRATOS EN QUE ELLA INTERVENGA; B) EJECUTAR TODAS LAS OPERACIONES EN QUE LA SOCIEDAD HAYA DE OCUPARSE, SUJETÁNDOSE A LOS ESTATUTOS Y A LAS RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; C) CONSTITUIR MANDATARIOS QUE REPRESENTAN A LA SOCIEDAD EN NEGOCIOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES; D) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; E) PRESENTAR A LA ASAMBLEA, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, ASÍ COMO LAS CUENTAS, INVENTARIO Y EL BALANCE GENERAL DE CADA EJERCICIO, PARA SU APROBACIÓN O IMPROBACIÓN, ACOMPAÑADO DEL DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES, DE UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y DE LAS SUGERENCIAS QUE CREA NECESARIAS PARA EL CABAL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; F) INFORMAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA Y PRESENTARLE LOS INFORMES QUE. ESTE LE SOLICITE; G) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES TENDIENTES A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE ENTRE LOS LÍMITES ESTATUTARIOS; H) CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, GIRANDO, ENDOSANDO, AVALANDO Y ACEPTANDO TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; I) TRANSIGIR,

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DESISTIR, SUSTITUIR, RENOVAR, COMPROMETER Y RECIBIR LOS NEGOCIOS SOCIALES, DENTRO DEL LÍMITE DEL ESTATUTO; J) CREAR Y PROVEER LOS EMPLEADOS NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA EMPRESA, FIJAR SUS FUNCIONES, DOTACIONES Y ASIGNACIONES Y REMOVER LIBREMENTE A TODOS LOS EMPLEADOS, SALVO AQUELLOS CUYO NOMBRAMIENTO, REMOCIÓN Y ASIGNACIÓN COMPETEN A LA JUNTA GENERAL, DELEGARLES TRANSITORIAMENTE ALGUNAS DE SUS FUNCIONES Y REVOCARLES TALES DELEGACIONES. K) TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA; L) NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN LOS PRESENTES ESTATUTOS SE PACTA M) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y AQUELLAS QUE LE SEAN PROPIAS DE ACUERDO CON LA LEY Y LOS PRESENTES ESTATUTOS COMO ÓRGANO EJECUTIVO DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000007 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 7 DE ENERO DE 2005, INSCRITA EL 1 DE FEBRERO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00974792 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION	REVISOR FISCAL
MEDINA SALCEDO LUIS EDUARDO	C.C. 000000080320424	

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 13 DE ABRIL DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Grande

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/11/16 HORA: 09:05:17

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: e3JzWJqxue

OPERACION: AB21595689 PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $20,588,897,907

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4290

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : $ 0

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

